



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUL 2011

RES. H. N° 774-11

Exptes. N° 20.200/10

VISTO:

Las Res. N° 242-SRT-2011, por la cual se aprueba el desempeño de la estudiante María Florencia Ares, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas", de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución emitida por Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 242-SRT-2011, por la cual se aprueba el desempeño de la estudiante María Florencia ARES, como Alumna Auxiliar Adscrita en la asignatura "Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas", de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, y Dpto. Alumnos de la citada Sede.

Me ha sido comunicada la resolución
de la Dirección de Sede Regional Tartagal
Facultad de Humanidades - U.N.S.



Se ha cumplido con lo solicitado
por la Dirección de Sede Regional Tartagal
el día 08 de Julio de 2011
Decana de la Facultad de Humanidades - U.N.S.